

ACTA DE REUNION N ° 1**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIÓN DE MAGALLANES**

Tipo de reunión: Ordinaria X

Extraordinaria

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora término
11-03-2019	Dirección Regional Magallanes	15:20	17:00

TABLA	
1.	Bienvenida
2.	Lectura Acta anterior
3.	Resumen Metas 2018
4.	Planificación 2019
5.	Visita Subsecretaria
6.	Varios

DESARROLLO DE TABLA	
1.	Se da la bienvenida a los Consejeros y Consejeras presentes, informándoseles que doña Verónica Leiva Seguel dejó su cargo de Directora Regional con fecha 15 de febrero. En la actualidad la Directora Subrogante es doña Julia Muñoz Canales.
2.	Se da lectura a Acta Anterior, la cual no es objetada por los Consejeros presentes.
3.	Se da a conocer el estado de cumplimiento de metas obtenido el año 2018 en la Planificación Estratégica y en el Convenio de Desempeño Colectivo.
4.	Se da a conocer la Planificación Estratégica para el año 2019, explicando la estructura y contenido de cada Plan. Se profundiza en el Plan que considera un despliegue en Terreno de las actividades del Cosoc. Se les pide a los/las Consejeros/as presentes que consideren a lo menos una actividad a realizar durante el año. Estas actividades pueden ser charlas a sus organizaciones o a otras que ellos consideren pertinentes, o la coordinación con diferentes instancias tanto públicas como privadas para realizar una acción en conjunto. Durante la semana el Secretario Ejecutivo del Cosoc se contactará con los/as Consejeros/as para efectuar una planificación base.
5.	El día 25 de marzo tendremos la visita de la Subsecretaria de Previsión Social, doña María José Saldívar. Se está convocando a una actividad con adultos mayores. Se les invita a los/as Consejeros/as a asistir a esta actividad y también se les pide apoyo con la convocatoria, a través de sus organizaciones u otros dirigentes. Durante la semana se efectuará comunicación con cada Consejero/a para obtener antecedentes de posibles invitados/as.

Se discute acerca de la importancia de estar presentes como representantes del Cosoc del IPS, y además por que el tema de la charla ha sido centro de varias sesiones: la Reforma Previsional. Se señala que es una muy buena oportunidad de profundizar el conocimiento que se tiene de la reforma y además poder explicitar su opinión directamente a la autoridad nacional.

6.- Se menciona que este año se elige un nuevo Cosoc en el mes de agosto, y que es de interés del IPS Magallanes que puedan postular las organizaciones ya representadas y otras nuevas para darle una mayor diversidad al organismo.
Se les entregará nuevamente el Reglamento electoral del Cosoc a cada Consejero/a

ACTA DE REUNION N ° 2**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIÓN DE MAGALLANES**

Tipo de reunión: Ordinaria X

Extraordinaria

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora término
13-05-2019	Dirección Regional Magallanes	15:15	17:00

TABLA	
1.	Bienvenida
2.	Presentación Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento
3.	Lectura Acta anterior
4.	Proceso eleccionario 2019
5.	Varios

DESARROLLO DE TABLA	
1.	Se da la bienvenida a los Consejeros y Consejeras presentes.
2.	Se da lectura a Acta Anterior, la cual no es objetada por los Consejeros y Consejeras presentes.
3.	Se realiza presentación de la Superintendencia de Reemprendimiento e Insolvencia, a cargo de la profesional Claudia Téllez. Se contestan consultas y se resuelven dudas acerca de la ley y los procedimientos que esta contiene. La profesional ofrece hacer réplicas de esta charla a las distintas agrupaciones representadas en el Cosoc.
4.	Se les recuerda a los Consejeros y Consejeras presentes que en agosto se realizarán las elecciones para el Cosoc 2019-2021. En ese mismo escenario, se les indica que existe un proceso de reformulación del Reglamento Electoral de los Cosoc, para lo cual se les solicita su participación. Los Consejeros y Consejeras presentes deciden convocar a Reunión extraordinaria para tratar el tema el día lunes 20 de mayo a las 15:00 hrs.
5.	- Los Consejeros y las Consejeras señalan que debe existir mayor compromiso en la asistencia a las sesiones del Cosoc. - Se ratifican las fechas de las próximas sesiones del Cosoc, las que se llevarán a cabo los segundos lunes de los meses de julio (día 08), septiembre (día 09) y noviembre (día 11).

ACTA DE REUNION N ° 3**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIÓN DE MAGALLANES**Tipo de reunión: Ordinaria Extraordinaria

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora término
08-07-2019	Dirección Regional Magallanes	15:20	16:15

TABLA	
1.	Bienvenida
2.	Lectura Acta anterior
3.	Proceso eleccionario 2019
4.	Varios

DESARROLLO DE TABLA	
1.	Se da la bienvenida a los Consejeros y Consejeras presentes.
2.	Se da lectura a Acta Anterior, la cual es aprobada por los Consejeros y Consejeras presentes.
3.	Se realiza una ronda de consultas sobre las elecciones para el Cosoc 2019-2021 que se realizarán en el mes de agosto. De los Consejeros/as presentes sólo doña Gladys Valdivia señala que no va a repostular y que su organización tampoco va a presentar candidatos. Se les agradece la cooperación y el tiempo dedicado a los/as Consejeros/as presentes señalándoles que esta sesión sería la última del COSOC vigente.
5.	Se informa que Don Pedro Barrera se encuentra con problemas de salud, razón por la cual no pudo asistir a la Sesión.

ACTA DE REUNION N° 4

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIÓN DE MAGALLANES

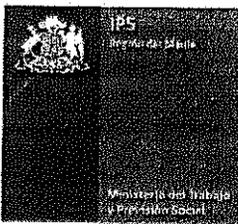
Tipo de reunión: Ordinaria X Extraordinaria

Fecha	Lugar	Hora inicio	Hora término
07-10-2019	Dirección Regional Magallanes	15:45	17:00

TABLA	
1.	Bienvenida
2.	Constitución Consejo de la Sociedad Civil 2019-2021
3.	Elección Directiva
4.	Varios
5.	

DESARROLLO DE TABLA	
1.	Se da la bienvenida a los Consejeros y Consejeras presentes. Asisten 5 de 7 Consejeros/as electos/as. Se cuenta con la presencia de la Directora Regional Subrogante del IPS, doña Julia Muñoz Canales
2.	<p>Se procede a la constitución del Consejo de la Sociedad Civil electo para el período 2019 a 2021. El Consejo queda compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juan Andrés Ojeda Cárcamo, representante de la Agrupación de Pensionados y Montepiados Unap Magallanes, en la categoría "Asociaciones Pensionados/as vejez, invalidez o exonerados/as y afines" - Guillermo Uribe Savareses, representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Punta Arenas, en la categoría "Asociaciones Pensionados/as vejez, invalidez o exonerados/as y afines" - Eleodoro del Carmen Andrade Andrade, representante de la Corporación de Tripulantes Jubilados y Montepiados de la Marina Mercante Nacional Triomar, en la categoría "Asociaciones Pensionados/as vejez, invalidez o exonerados/as y afines" - Catalina Angélica Rivera Cárdenas, representante de la Agrupación de Trabajadoras de Casa Particular Anecap Punta Arenas, en la categoría "Organizaciones Sindicales" - Miguel Ángel Baeriswyl Rada, representante de la Fundación Humanitaria Cavorata, en la categoría "Centros de Estudio, Fundaciones, ONGs, Corporaciones y afines" - Mónica Celinda Cabezas Quinchén, representante de la Asociación Indígena Urbana Ñuke Ruka, en la categoría "Organizaciones de la Sociedad Civil (Pueblos Indígenas, Género, Gremios Profesionales, Minorías Sexuales, Otros)" - Pedro Octavio Barrera Artiga, representante de la Agrupación Defensa y Derecho Pedro Barrera, en la categoría "Organizaciones de la Sociedad Civil (Pueblos Indígenas, Género, Gremios Profesionales, Minorías Sexuales, Otros)" <p>En el mismo acto se le hace entrega a cada Consejero y Consejera una copia de la Resolución Exenta N° 149 que aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo de la sociedad Civil del Instituto de Previsión Social"; una copia del Acta de resultados regionales del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Magallanes; y una copia del Acta de Constitución del Consejo de la Sociedad Civil de la Región de Magallanes.</p>
3.	El Consejo acuerda realizar la elección de su directiva inmediatamente, siendo electos como Presidenta doña Mónica Cabezas Quinchén, y como Vicepresidente don Juan Ojeda Cárcamo. Se discute la necesidad de mejorar la participación (asistencia) a las

	Sesiones del Consejo. Secretario del Consejo les recuerda la necesidad de nombrar un suplente para aquellas ocasiones en que el o la titular no pueda asistir. Se les hace entrega del formulario de nombramiento de representante suplente. Se establece el calendario de sesiones del año 2020: el segundo lunes de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Septiembre, Noviembre.
4.	Se invita al Consejo a participar de once para los residentes del Hogar Cvirata el día 10 de octubre. Esta actividad es organizada a través de doña Mónica Cabezas y el Programa Pespi del Cesfam Carlos Ibáñez. Así también se les informa de la realización de la Muestra de Medicina Ancestral que se realizará en fecha por informar. Respecto de acciones generadas al interior del Consejo se solicita gestionar una charla acerca del Registro Social de Hogares. Secretario del Cosoc coordinará esta actividad.
5.	Se cierra la sesión



ACTA CONSTITUCION

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, PERÍODO 2019-2021

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

En Punta Arenas a 07 de octubre de 2019, en dependencias de la Dirección Regional del Instituto de Previsión Social, ubicada en Pedro Montt 895, se constituye la Comisión Electoral Regional con el fin de dar por cerrado el proceso eleccionario realizado el 13 de agosto de 2019, e informar el resultado de dicho proceso y proclamar a los/las candidatos/as electos.

PRIMERO:

Se informa que el 13 de junio de 2019 se constituyó la Comisión Electoral Regional, conformada por las siguientes personas

Presidente	CARLOS MADARIAGA L.	RUT 12.163.696-4
Secretario	JOSE PEREZ NUÑEZ	RUT 15.581.267-2
Comisario	MARIA YOLANDA OYARZO VILLEGAS	RUT 4.957.129-1

SEGUNDO:

Que, de acuerdo al Acta de Resultados Regionales del Proceso Eleccionario efectuado el 13 de agosto de 2019, la Comisión Electoral Regional proclama electas para integrar el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social de Magallanes, período 2019 - 2021, a las siguientes personas:

CATEGORIA	CANDIDATO/A ELECTO/A
Asociaciones Pensionados/as Vejez, Invalidez, o Exonerado/as y afines	JUAN ANDRES OJEDA CARCAMO
Asociaciones Pensionados/as Vejez, Invalidez, o Exonerado/as y afines	GUILLERMO URIBE SAVARESES
Asociaciones Pensionados/as Vejez, Invalidez, o Exonerado/as y afines	ELEODORO DEL CARMEN ANDRADE ANDRADE
Organizaciones sindicales	CATALINA ANGELICA RIVERA CARDENAS
Centro de estudio, Fundaciones, ONGs, Corporaciones y afines	MIGUEL ANGEL BAERISWYL RADA
Organizaciones de la Sociedad Civil (Pueblos Indígenas, Género, Gremios Profesionales, Minorías Sexuales, Otros)	MONICA CELINDA CABEZAS QUINCHEN
Organizaciones de la Sociedad Civil (Pueblos Indígenas, Género, Gremios Profesionales)	PEDRO OCTAVIO BARRERA ARTIGA

TERCERO:

Los Consejeros y Consejeras recién electos y electas constituyen, con fecha de hoy, el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Previsión Social, Dirección Regional Magallanes y Antártica Chilena, para su período 2019 - 2021.

CUARTO:

En este mismo acto a cada Consejero y Consejera se le entrega la siguiente documentación:

- Copia Resolución Exenta N° 179 del 16 de mayo de 2019, que aprueba "Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la sociedad Civil del Instituto de Previsión Social"
- Copia Acta de resultados regionales Consejo de la Sociedad Civil, Región de Magallanes.
- Copia Acta Constitución Consejo de la Sociedad Civil, Región de Magallanes

Siendo las 15:45 hrs., se da por terminada la sesión.

Firman para constancia:

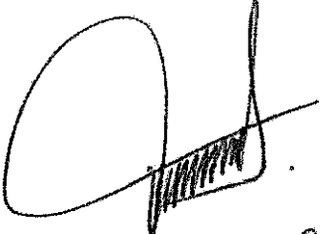
Amiquel Benavente Rode
M. Benavente

Catalina Rivera
C. Rivera

JUAN OJEDA PARCAYO
C. Ojeda

Guillermo Pérez
G. Pérez

Guillermo García Sosa
G. García


JULIA MUÑOZ-CASTLES
DIRECTORA REGIONAL(S)


CATALINA PADANAGA C.
SECRETARÍA COSEC.